BASES SORTEO “Excell premia tus compras”
Noviembre 2025

PRIMERO: ¿QUIENES PARTICIPAN DEL SORTEO?

1.1 Podrán participan en el sorteo todos los clientes de DIMERC que sean personas jurídicas, con domicilio en el territorio nacional de la República de Chile, a excepción de los clientes Gran Empresa, Corporativos y de Gobierno.

1.2 No podrán participar ni ser ganadores del presente concurso los colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas, así como tampoco podrán participar las personas relacionadas a los colaboradores antes indicados, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

1.3 No podrán participar las personas jurídicas donde uno o más socios o accionistas sean colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas. Esta prohibición también se hace extensiva a las personas relacionadas descritas en el punto 1.2.

SEGUNDO: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL CONCURSO?

2.1 El periodo de vigencia del concurso será desde el día 03 hasta el 28 de noviembre del 2025, ambas fechas incluidas.

TERCERO: ¿CÓMO PARTICIPO?

3.1 Por cada $40.000 en compras de los productos adheridos del concurso de la marca Excell desde el 3 hasta el 28 de noviembre 2025, obtienes 1 cupón para participar en el sorteo.

3.2 Los productos que están adheridos al concurso los encontrarán publicados en mini sitio en www.dimerc.cl.

CUARTO: ¿CUÁLES SON LOS PREMIOS

4.1 Los premios son:

3 hornos eléctricos.

4.2 En caso de fuerza mayor o circunstancias que escapen al control de Dimerc S.A., ésta podrá modificar el premio y/o reemplazarlo por otro de similar valor y características.

4.3 El Premio será entregado a quienes resulten ganadores de acuerdo a lo señalado en las cláusulas precedentes.

4.4 Se entregará un máximo de un premio por cliente.

4.5 Los Premios no son canjeables por una suma equivalente en dinero ni en otra especie.

4.6 Dimerc no será responsable por el uso que los clientes ganadores le den al premio recibido.

4.7 El premio, una vez asignado, es personal, intransferible e intransmisible, y solo podrá ser entregado al representante legal de la persona jurídica o a quién éste designe mediante una carta de autorización.

4.8 La renuncia al premio no otorgará derecho a indemnización o compensación alguna.

4.9 El ganador del premio, y como condición previa a la entrega del mismo, autoriza desde ya a Dimerc S.A. para difundir su nombre e imagen en uno o más medios de comunicación, sin derecho a pago ni compensación de ninguna clase, facilitando la entrega de imágenes, fotografías, grabaciones por cualquier medio y que estén vinculados con su participación en este sorteo. Esta exhibición no afectará la honra y privacidad del ganador.

QUINTO: ¿CÓMO SE REALIZARÁ LA ENTREGA DEL PREMIO?

5.1 Los premios serán entregados en un plazo no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de entrega de los resultados del concurso, previo acuerdo entre las partes.
5.2 Los Premios serán despachados por Dimerc a alguna de las direcciones registradas en nuestra base de datos.

SEXTO: ¿CUÁNDO SE REALIZARÁ EL SORTEO?

6.1 El sorteo se llevará a cabo el día viernes 12 de diciembre de 2025, en las dependencias de Dimerc S.A., ubicadas en Alberto Pepper 1784, Renca, Santiago, Región Metropolitana.

6.2 El sorteo se realizará de forma aleatoria mediante la utilización de una tómbola virtual.

SÉPTIMO: ¿CÓMO SABRÉ SI FUI GANADOR DE UN PREMIO?

7.1 Los ganadores serán notificados telefónicamente o a través de cualquier vía remota a los datos de contacto que posean registrados en Dimerc S.A. Adicionalmente, los ganadores serán publicados en www.dimerc.cl en un plazo no superior a 15 días hábiles posteriores a la realización del sorteo.

7.2 En caso de que el ganador no responda, a través de los medios por los cuales se le contactará, dentro de los treinta (30) días corridos contados desde la fecha del sorteo o bien, si el ganador se encuentra inhabilitado para aceptar el premio, éste será nuevamente sorteado. Si ante el segundo sorteo del premio, tampoco es factible contactar al ganador o este se encuentra inhabilitado, según los términos indicados previamente, el ganador del

premio quedará vacante, no otorgando derecho a indemnización o compensación alguna ni a repetición de su sorteo.

OCTAVO: INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

8.1 Dimerc se reservan el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en el respectivo Sorteo. La participación en este Sorteo implica el conocimiento y la aceptación de estas bases y condiciones. Cualquier violación a éstas o los procedimientos o sistemas establecidos por Dimerc para la participación en este Sorteo implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la renovación de los premios.

NOVENO: DOMICILIO

9.1 Los organizadores, para todos los efectos legales, establecen su domicilio en la ciudad de Santiago.

Productos Adheridos

COD SAP	COD DMC	DESCRIPCION	MARCA	CATEGORIA
432863	Z432863	TRAPERO DOBLE C/OJAL MICROFIBRA 50X60 CM	EXCELL	PANOS
532264	532264	TRAPERO HUMEDO CLAS.LAVANDA 10UN EXCELL	EXCELL	PANOS
532265	532265	TRAPERO HUMEDO P.FLOT.LAVAND 10UN EXCELL	EXCELL	PANOS
535780	535780	TRAPERO HUMEDO ABR. P/FLOT.LAVANDA 10 UN	EXCELL	PANOS
535781	535781	TRAPERO HUMEDO PRIMAVERA 10 UND	EXCELL	PANOS
535783	535783	TRAPERO HUMEDO P/FLOT. PRIMAVERA 10 UND	EXCELL	PANOS
386976	Z219510	LIMP MULTIUSO LIMPIAVIDRIO GATILLO 500CC	EXCELL	LIMPIADORES ESPECIFICOS
387244	Z464755	LIMPIAVIDRIOS MULTIUSO BIDON 5 L EXCELL	EXCELL	LIMPIADORES ESPECIFICOS
530593	530593	LIMPIAVIDRIOS 500CC DOYPACK EXCELL	EXCELL	LIMPIADORES ESPECIFICOS
393929	Z211590	LUSTRA MUEBLE 250CC EXCELL LAVANDA	EXCELL	LIMPIADORES ESPECIFICOS
475157	Z475157	LUSTRAMUEBLE LAVANDA 500 ML EXCELL	EXCELL	LIMPIADORES ESPECIFICOS
535639	535639	LUSTRAMUEBLES MANDARINA 500CC EXCELL	EXCELL	LIMPIADORES ESPECIFICOS

BASES SORTEO “Tu oficina con aroma a premio”
Noviembre - Diciembre 2025

PRIMERO: ¿QUIENES PARTICIPAN DEL SORTEO?

1.1 Podrán participan en el sorteo todos los clientes de DIMERC que sean personas jurídicas, con domicilio en el territorio nacional de la República de Chile, a excepción de los clientes Gran Empresa, Corporativos y de Gobierno.

1.2 No podrán participar ni ser ganadores del presente concurso los colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas, así como tampoco podrán participar las personas relacionadas a los colaboradores antes indicados, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

1.3 No podrán participar las personas jurídicas donde uno o más socios o accionistas sean colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas. Esta prohibición también se hace extensiva a las personas relacionadas descritas en el punto 1.2.

SEGUNDO: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL CONCURSO?

2.1 El periodo de vigencia del concurso será desde el día 03 de noviembre el 31 de diciembre de 2025, ambas fechas incluidas.

TERCERO: ¿CÓMO PARTICIPO?

3.1 Por cada $40.000 en compras de los productos adheridos del concurso de la marca Airwick durante el 3 noviembre hasta el 31 de diciembre 2025, obtienes 1 cupón para participar en el sorteo.

3.2 Los productos que están adheridos al concurso los encontrarán publicados en mini sitio en www.dimerc.cl.

CUARTO: ¿CUÁLES SON LOS PREMIOS

4.1 Los premios son:

3 Aire acondicionado portátil.

4.2 En caso de fuerza mayor o circunstancias que escapen al control de Dimerc S.A., ésta podrá modificar el premio y/o reemplazarlo por otro de similar valor y características.

4.3 El Premio será entregado a quienes resulten ganadores de acuerdo a lo señalado en las cláusulas precedentes.

4.4 Se entregará un máximo de un premio por cliente.

4.5 Los Premios no son canjeables por una suma equivalente en dinero ni en otra especie.

4.6 Dimerc no será responsable por el uso que los clientes ganadores le den al premio recibido.

4.7 El premio, una vez asignado, es personal, intransferible e intransmisible, y solo podrá ser entregado al representante legal de la persona jurídica o a quién éste designe mediante una carta de autorización.

4.8 La renuncia al premio no otorgará derecho a indemnización o compensación alguna.

4.9 El ganador del premio, y como condición previa a la entrega del mismo, autoriza desde ya a Dimerc S.A. para difundir su nombre e imagen en uno o más medios de comunicación, sin derecho a pago ni compensación de ninguna clase, facilitando la entrega de imágenes, fotografías, grabaciones por cualquier medio y que estén vinculados con su participación en este sorteo. Esta exhibición no afectará la honra y privacidad del ganador.

QUINTO: ¿CÓMO SE REALIZARÁ LA ENTREGA DEL PREMIO?

5.1 Los premios serán entregados en un plazo no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de entrega de los resultados del concurso, previo acuerdo entre las partes.
5.2 Los Premios serán despachados por Dimerc a alguna de las direcciones registradas en nuestra base de datos.

SEXTO: ¿CUÁNDO SE REALIZARÁ EL SORTEO?

6.1 El sorteo se llevará a cabo el día viernes 09 de enero 2026, en las dependencias de Dimerc S.A., ubicadas en Alberto Pepper 1784, Renca, Santiago, Región Metropolitana.

6.2 El sorteo se realizará de forma aleatoria mediante la utilización de una tómbola virtual.

SÉPTIMO: ¿CÓMO SABRÉ SI FUI GANADOR DE UN PREMIO?

7.1 Los ganadores serán notificados telefónicamente o a través de cualquier vía remota a los datos de contacto que posean registrados en Dimerc S.A. Adicionalmente, los ganadores serán publicados en www.dimerc.cl en un plazo no superior a 15 días hábiles posteriores a la realización del sorteo.

7.2 En caso de que el ganador no responda, a través de los medios por los cuales se le contactará, dentro de los treinta (30) días corridos contados desde la fecha del sorteo o bien, si el ganador se encuentra inhabilitado para aceptar el premio, éste será nuevamente sorteado. Si ante el segundo sorteo del premio, tampoco es factible contactar al ganador o este se encuentra inhabilitado, según los términos indicados previamente, el ganador del

premio quedará vacante, no otorgando derecho a indemnización o compensación alguna ni a repetición de su sorteo.

OCTAVO: INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

8.1 Dimerc se reservan el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en el respectivo Sorteo. La participación en este Sorteo implica el conocimiento y la aceptación de estas bases y condiciones. Cualquier violación a éstas o los procedimientos o sistemas establecidos por Dimerc para la participación en este Sorteo implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la renovación de los premios.

NOVENO: DOMICILIO

9.1 Los organizadores, para todos los efectos legales, establecen su domicilio en la ciudad de Santiago.

Productos Adheridos

COD SAP	COD DMC	DESCRIPCION	MARCA	CATEGORIA
379237	U379237	DESODORANTE AMB.ELECTRIC APARATO+REPUEST	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
379238	U379238	DESODORANTE AMB. REP. ELECTRIC AIRWICK	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
386280	Z127180	DESODORANTE AMB.ELEC COUNT BERRYS REC 2	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
416340	Z416340	DESODORANTE AMB.ELECTRICO MANZANA CANELA	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
424052	Z424052	RPTO. APARATO AUTO.MAN/CAN 250ML AIRWICK	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
438900	Z438900	DES. AMBIENTAL AIRWICK ELECT RPTO VAIN	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
438901	Z438901	DES. AMBIENTAL AIRWICK ELECT RPTO MANZ/C	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
524253	524253	DES.AMB. ELEC.RPTO. LIRIOS 3 UND AIRWICK	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
534417	534417	DES. AMBIENTAL RPTO ELECTRICO 3 UND AIRW	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
537904	537904	DES. AMBIENTAL AIRWICK ELEC 3UN BERRIES	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
553783	553783	DES. AMB ELEC REP 2X20 ML BOSQUE NATIVO	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
553807	553807	DES. AMB ELEC REP 2X20 ML FLORES ATACAMA	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
559291	559291	DESOD AMB. ELECTRICO RPTO MAN/CAN 5X21ML	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
559292	559292	DESOD AMB. ELECTRICO + RPTO M/C 2X21ML	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
564955	564955	DESOD AMB. ELECTRICO + RPTO VAIN 2X21ML	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
567237	567237	DESODORANTE AMB.ELECTRIC APARATO+RTO C/P	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES

370187	Z066522	APARATO AUTOMATICO CITRICO 250ML AIRWICK	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
370188	Z066547	RPTO. APARATO AUTO.CITRICO 250ML AIRWICK	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
370190	Z066554	RPTO. APARATO AUTO.LAVANDA 250ML AIRWICK	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
424052	Z424052	RPTO. APARATO AUTO.MAN/CAN 250ML AIRWICK	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
502670	502670	RPTO. APARATO AUTO.VAINILL 250ML AIRWICK	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
524256	524256	RPTO. APARATO AUTO.LIRIOS 250ML AIRWICK	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES
534416	534416	RPTO. APARATO AUTO.2 UND 250ML AIRWICK	AIRWICK	DESODORANTES AMBIENTALES

BASES SORTEO “Gana un CORNER CLEAN ”
01 al 30 Septiembre 2025.

PRIMERO: ¿QUIENES PARTICIPAN DEL SORTEO?

1.1 Podrán participan en el sorteo todos los clientes de DIMERC que sean personas jurídicas, con domicilio en el territorio nacional de la República de Chile, a excepción de los clientes Corporativos y de Gobierno.

1.2 No podrán participar ni ser ganadores del presente concurso los colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas, así como tampoco podrán participar las personas relacionadas a los colaboradores antes indicados, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

1.3 No podrán participar las personas jurídicas donde uno o más socios o accionistas sean colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas. Esta prohibición también se hace extensiva a las personas relacionadas descritas en el punto 1.2.

SEGUNDO: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL CONCURSO?

2.1 El periodo de vigencia del concurso será desde el día 01 hasta el 30 de Septiembre de 2025, ambas fechas incluidas.

TERCERO: ¿CÓMO PARTICIPO?

3.1 Por cada $50.000 de compras en los productos participantes (ELITE – ELITE PROFFESIONAL – RENDIPEL – MAXWIPE), durante el periodo de la promoción obtienes 1 cupón para participar en el sorteo.

3.2 Los productos que están adheridos al concurso los encontrarán publicados en mini sitio en www.dimerc.cl.

CUARTO: ¿CUÁLES SON LOS PREMIOS

4.1 Los premios son:
4 CORNER CLEAN (mueble para guardar accesorios de aseo) lleno con productos de las marcas participantes.

4.2 En caso de fuerza mayor o circunstancias que escapen al control de Dimerc S.A., ésta podrá modificar el premio y/o reemplazarlo por otro de similar valor y características.

4.3 El Premio será entregado a quienes resulten ganadores de acuerdo a lo señalado en las cláusulas precedentes.

4.4 Se entregará un máximo de un premio por cliente.

4.5 Los Premios no son canjeables por una suma equivalente en dinero ni en otra especie.

4.6 Dimerc no será responsable por el uso que los clientes ganadores le den al premio recibido.

4.7 El premio, una vez asignado, es personal, intransferible e intransmisible, y solo podrá ser entregado al representante legal de la persona jurídica o a quién éste designe mediante una carta de autorización.

4.8 La renuncia al premio no otorgará derecho a indemnización o compensación alguna.

4.9 El ganador del premio, y como condición previa a la entrega del mismo, autoriza desde ya a Dimerc S.A. para difundir su nombre e imagen en uno o más medios de comunicación, sin derecho a pago ni compensación de ninguna clase, facilitando la entrega de imágenes, fotografías, grabaciones por cualquier medio y que estén vinculados con su participación en este sorteo. Esta exhibición no afectará la honra y privacidad del ganador.

QUINTO: ¿CÓMO SE REALIZARÁ LA ENTREGA DEL PREMIO?

5.1 Los premios serán entregados en un plazo no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de entrega de los resultados del concurso, previo acuerdo entre las partes.
5.2 Los Premios serán despachados por Dimerc a alguna de las direcciones registradas en nuestra base de datos.

SEXTO: ¿CUÁNDO SE REALIZARÁ EL SORTEO?

6.1 El sorteo se llevará a cabo el día 15 de octubre 2025, en las dependencias de Dimerc S.A., ubicadas en Alberto Pepper 1784, Renca, Santiago, Región Metropolitana.

6.2 El sorteo se realizará de forma aleatoria mediante la utilización de una tómbola virtual.

SÉPTIMO: ¿CÓMO SABRÉ SI FUI GANADOR DE UN PREMIO?

7.1 Los ganadores serán notificados telefónicamente o a través de cualquier vía remota a los datos de contacto que posean registrados en Dimerc S.A. Adicionalmente, los ganadores serán publicados en www.dimerc.cl en un plazo no superior a 15 días hábiles posteriores a la realización del sorteo.

7.2 En caso de que el ganador no responda, a través de los medios por los cuales se le contactará, dentro de los treinta (30) días corridos contados desde la fecha del sorteo o bien,

si el ganador se encuentra inhabilitado para aceptar el premio, éste será nuevamente sorteado. Si ante el segundo sorteo del premio, tampoco es factible contactar al ganador o este se encuentra inhabilitado, según los términos indicados previamente, el ganador del premio quedará vacante, no otorgando derecho a indemnización o compensación alguna ni a repetición de su sorteo.

OCTAVO: INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

8.1 Dimerc se reservan el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en el respectivo Sorteo. La participación en este Sorteo implica el conocimiento y la aceptación de estas bases y condiciones. Cualquier violación a éstas o los procedimientos o sistemas establecidos por Dimerc para la participación en este Sorteo implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la renovación de los premios.

NOVENO: DOMICILIO

9.1 Los organizadores, para todos los efectos legales, establecen su domicilio en la ciudad de Santiago.

PRODUCTOS PARTICIPANTES

Cod. Antig	Código SAP	Descripción en SAP	EAN	Tip. Mat.	Pto.pedido	Marca	Desc. Marc
Z216020	200720	CUBIERTA DESECHABLE WC 20 X 125 HOJAS		ZMER	0	384	ELITE
530987	530987	DISP JABON ELITE PROFESSIONAL NON TOUCH	7806500915676	ZMER	1	384	ELITE
494873	494873	DISPENSADOR DE JABON MULTIFLEX NEGRO	7806500915560	ZMER	1	384	ELITE
494874	494874	DISPENSADOR DE JABONMULTIFLEX BLANCO	7806500915553	ZMER	17	384	ELITE
494862	494862	DISPENSADOR DE TOALLA PALANCA BLANCO	7806500915331	ZMER	30	384	ELITE
Z417610	417610	DISPENSADOR JABON ACERO INOX VERTICAL.	7806500980957	ZMER	35	384	ELITE
567453	567453	DISPENSADOR PAP HIGIE INTERFOL PLAS BLAN	7806500915041	ZMER	1	384	ELITE
Z438515	438515	DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO ACERO INOX	7806500957201	ZMER	12	384	ELITE
Z202516	375274	DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO PLAST BLANCO	7806500891406	ZMER	82	384	ELITE
Z443615	443615	DISPENSADOR SERVILLETA INTERFOLIADO NEG	7806500943143	ZMER	1	384	ELITE
494872	494872	DISPENSADOR TOALLA AUTOCOR MANUAL BLANCO	7806500915010	ZMER	4	384	ELITE
494871	494871	DISPENSADOR TOALLA AUTOCOR MANUAL NEGRO	7806500915034	ZMER	1	384	ELITE
494864	494864	DISPENSADOR TOALLA INTERFOLIADA BLANCO	7806500915171	ZMER	19	384	ELITE
533960	533960	FACIAL ELITE INTERFOLIADAS 60 UNIDADES	7806500168102	ZMER	243	384	ELITE
Z097061	370401	JABON ECONOMICO GRANEL BIDON 5 LT	7806500970613	ZMER	202	384	ELITE
552962	552962	JABON ESPUMA MULTIFLEX 1 LT	7806500981404	ZMER	493	384	ELITE
535757	535757	JABON GLICERINA ELITE BIDON 5LT	7806500970521	ZMER	434	384	ELITE
552958	552958	JABON GLICERINA MULTIFLEX 1 LT	7806500981480	ZMER	783	384	ELITE
494031	494031	JABON MANZANA GRANEL 5 LT ELITE	7806500970682	ZMER	479	384	ELITE
552961	552961	JABON SPRAY MULTIFLEX 1 LT	7806500981497	ZMER	15	384	ELITE
545420	545420	PANO MAXWIPE 50 BOBINA X690U	7806500409731	ZMER	42	384	MAXWIPE
545871	545871	PANO MAXWIPE 60 BOBINA X890U	7806500409748	ZMER	308	384	MAXWIPE
545419	545419	PANO MAXWIPE 60 DOBLADO X50U3	7806500409724	ZMER	4	384	MAXWIPE
545872	545872	PANO MAXWIPE 70 BOBINA X750U	7806500409755	ZMER	21	384	MAXWIPE
494033	494033	PANUELO COMPACTO DISENO T/HOJA PACK 6 UN	7806500172505	ZMER	103	384	ELITE
536127	536127	PANUELO ELITE ALOE VERA PACKX6	7806500172208	ZMER	72	384	ELITE
494035	494035	PANUELO ELITE AROMA PACK X 6 UN.	7806500172710	ZMER	34	384	ELITE
494034	494034	PANUELO ELITE MENTOLADO PACK X 6 UN.	7806500174202	ZMER	67	384	ELITE
Z443636	443636	PANUELO FACIAL DOBLE HOJA X90 U	7806500165002	ZMER	3881	384	ELITE
Z292525	384137	PANUELO FACIAL STANDAR DOBLE HOJA 50 U	7806500165590	ZMER	6396	384	ELITE
531256	531256	PAPEL HIG ELITE PROF CLASSIC 500X4	7806500520931	ZMER	4440	384	ELITE
Z215420	200732	PAPEL HIG. JUMBO H/D 250 MT 6 R	7806500509707	ZMER	3500	384	ELITE
Z432248	432248	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA 16R X 20MT	7806500520849	ZMER	1253	384	ELITE
542733	542733	PAPEL HIGIENICO ELITE PLUS 400X4	7806500510031	ZMER	486	384	ELITE
Z286520	352808	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE 4R X 50MT		ZMER	1228	384	ELITE
565679	565679	PAPEL HIGIENICO INTERFOLIADO D/H 250 HJ	7896061971242	ZMER	0	384	ELITE
122955	122955	PAPEL HIGIENICO RENDIPEL MAX UH 500 MTS	7806500523154	ZMER	153	2629	RENDIPEL PRO
531875	531875	PAPEL HIGIENICO RENDIPEL PRO HS 300MX6	7806500523093	ZMER	229	3897	RENDIPEL
499303	499303	PAPEL HIGIENICO ULTRA DH 50MT X 4R	7806500509820	ZMER	4960	384	ELITE
535452	535452	PAPEL HIGIENICO ELITE SOFTSTRONG 40MX12	7806500512301	ZMER	63	384	ELITE

535451	535451	PAPEL HIGIENICO ELITE SOFTSTRONG 40MX4	7806500512318	ZMER	74	384	ELITE
535439	535439	PAPEL HIGIENICO ELITE ULTRA DH 25Mx12	7806500508397	ZMER	521	384	ELITE
535440	535440	PAPEL HIGIENICO ELITE ULTRA DH 25Mx4	7806500512769	ZMER	1331	384	ELITE
531667	531667	SABANILLA ELITE PLUS 48 MTS X2	7806500105527	ZMER	2751	384	ELITE
Z434845	434845	SERVILLETA COCKTAI ECOLOGICA HS 24X150	7806500814207	ZMER	1	384	ELITE
565046	565046	SERVILLETA COCKTAIL EXPRESS 250 UNIDADES	77896061975324	ZMER	42	384	ELITE
519494	519494	SERVILLETA COCKTAIL HOJA SIMPLE 200 UN	7806500221326	ZMER	2423	384	ELITE
Z109824	103112	SERVILLETA COCKTAIL HOJA SIMPLE 50 UN	7806500221128	ZMER	913	384	ELITE
530787	530787	SERVILLETA ELITE PROFESSIONAL MESA X 500	7806500286516	ZMER	96	384	ELITE
531005	531005	SERVILLETA ELITE RESTAURANT COCTEL 160U	7806500852803	ZMER	195	384	ELITE
530810	530810	SERVILLETA ELITE RESTAURANT MESA X200	7806500852612	ZMER	92	384	ELITE
550326	550326	SERVILLETA INTE D/H 400UN PRO EXCELLENCE	7806500851165	ZMER	271	384	ELITE
528062	528062	SERVILLETA INTERFOLIADA ELITE UNA HOJA	7806500853749	ZMER	1313	384	ELITE
506325	506325	SERVILLETA INTERFOLIADO ECOLOGICA 250 UN	7806500853787	ZMER	220	384	ELITE
U387794	387794	SERVILLETA MANTEL DH 40X40 CM 24X100 UN	7806500526025	ZMER	12	384	ELITE
Z109924	103116	SERVILLETA MESA HOJA SIMPLE 50 UN	7806500225522	ZMER	2466	384	ELITE
125719	125719	TOALLA ELITE CLASSIC UNA HOJA 250 MTS X2	7806500408628	ZMER	6086	384	ELITE
121185	121185	TOALLA ELITE DECO 20 MTS X2	7806500406747	ZMER	186	384	ELITE
124563	124563	TOALLA ELITE EVOL AUTOCORTE HS 250X2	7806500402541	ZMER	4723	384	ELITE
530528	530528	TOALLA ELITE P EXCELLENCE DH 24 M X 2	7806500407829	ZMER	2383	384	ELITE
542734	542734	TOALLA ELITE PLUS 200X2	7806500407126	ZMER	1260	384	ELITE
527845	527845	TOALLA ELITE PLUS ECOLOGICA UH 250 MTS X	7806500407348	ZMER	624	384	ELITE
124565	124565	TOALLA ELITE PROF EXCELLENCE DHOJA 200X2	7806500407249	ZMER	2543	384	ELITE
124564	124564	TOALLA ELITE PROF PLUS EVOLUTION HS 135X	7806500401384	ZMER	107	384	ELITE
533349	533349	TOALLA INTERFOLIADA ELITE DH 200U	7806500408444	ZMER	48306	384	ELITE
565051	565051	TOALLA INTERFOLIADA HOJA SIMPLE 320 HJ	7896061972089	ZMER	24	384	ELITE
567324	567324	TOALLA PAPEL JUMBO HJ SIMPLE ROLLO 170MT	7806500406914	ZMER	0	2629	RENDIPEL PRO
125720	125720	TOALLA RENDIPEL MAX UNA HOJA 250 MTS X 2	7806500402077	ZMER	1594	3897	RENDIPEL
125721	125721	TOALLA RENDIPEL PRO UNA HOJA 190 MTS X 2	7806500402091	ZMER	247	2629	RENDIPEL PRO

BASES SORTEO “Gana un Smart TV para tu oficina con POST-IT” Agosto 2025

PRIMERO: ¿QUIENES PARTICIPAN DEL SORTEO?

1.1 Podrán participan en el sorteo todos los clientes de DIMERC que sean personas jurídicas, con domicilio en el territorio nacional de la República de Chile, a excepción de los clientes Corporativos y de Gobierno.

1.2 No podrán participar ni ser ganadores del presente concurso los colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas, así como tampoco podrán participar las personas relacionadas a los colaboradores antes indicados, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

1.3 No podrán participar las personas jurídicas donde uno o más socios o accionistas sean colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas. Esta prohibición también se hace extensiva a las personas relacionadas descritas en el punto 1.2.

SEGUNDO: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL CONCURSO?

2.1 El periodo de vigencia del concurso será desde el día 01 hasta el 31 de agosto del 2025, ambas fechas incluidas.

TERCERO: ¿CÓMO PARTICIPO?

3.1 Por cada $50.000 de compras de productos de la marca POST-IT durante el mes de agosto 2025, obtienes 1 cupón para participar en el sorteo.

3.2 Los productos que están adheridos al concurso los encontrarán publicados en mini sitio en www.dimerc.cl.

CUARTO: ¿CUÁLES SON LOS PREMIOS

4.1 Los premios son:

3 Smart TV (máximo 1 por cliente)

4.2 En caso de fuerza mayor o circunstancias que escapen al control de Dimerc S.A., ésta podrá modificar el premio y/o reemplazarlo por otro de similar valor y características.

4.3 El Premio será entregado a quienes resulten ganadores de acuerdo a lo señalado en las cláusulas precedentes.

4.4 Se entregará un máximo de un premio por cliente.

4.5 Los Premios no son canjeables por una suma equivalente en dinero ni en otra especie.

4.6 Dimerc no será responsable por el uso que los clientes ganadores le den al premio recibido.

4.7 El premio, una vez asignado, es personal, intransferible e intransmisible, y solo podrá ser entregado al representante legal de la persona jurídica o a quién éste designe mediante una carta de autorización.

4.8 La renuncia al premio no otorgará derecho a indemnización o compensación alguna.

4.9 El ganador del premio, y como condición previa a la entrega del mismo, autoriza desde ya a Dimerc S.A. para difundir su nombre e imagen en uno o más medios de comunicación, sin derecho a pago ni compensación de ninguna clase, facilitando la entrega de imágenes, fotografías, grabaciones por cualquier medio y que estén vinculados con su participación en este sorteo. Esta exhibición no afectará la honra y privacidad del ganador.

QUINTO: ¿CÓMO SE REALIZARÁ LA ENTREGA DEL PREMIO?

5.1 Los premios serán entregados en un plazo no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de entrega de los resultados del concurso, previo acuerdo entre las partes.
5.2 Los Premios serán despachados por Dimerc a alguna de las direcciones registradas en nuestra base de datos.

SEXTO: ¿CUÁNDO SE REALIZARÁ EL SORTEO?

6.1 El sorteo se llevará a cabo el día 24 de septiembre 2025, en las dependencias de Dimerc S.A., ubicadas en Alberto Pepper 1784, Renca, Santiago, Región Metropolitana.

6.2 El sorteo se realizará de forma aleatoria mediante la utilización de una tómbola virtual.

SÉPTIMO: ¿CÓMO SABRÉ SI FUI GANADOR DE UN PREMIO?

7.1 Los ganadores serán notificados telefónicamente o a través de cualquier vía remota a los datos de contacto que posean registrados en Dimerc S.A. Adicionalmente, los ganadores serán publicados en www.dimerc.cl en un plazo no superior a 15 días hábiles posteriores a la realización del sorteo.

7.2 En caso de que el ganador no responda, a través de los medios por los cuales se le contactará, dentro de los treinta (30) días corridos contados desde la fecha del sorteo o bien, si el ganador se encuentra inhabilitado para aceptar el premio, éste será nuevamente sorteado. Si ante el segundo sorteo del premio, tampoco es factible contactar al ganador o este se encuentra inhabilitado, según los términos indicados previamente, el ganador del premio quedará vacante, no otorgando derecho a indemnización o compensación alguna ni a repetición de su sorteo.

OCTAVO: INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

8.1 Dimerc se reservan el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en el respectivo Sorteo. La participación en este Sorteo implica el conocimiento y la aceptación de estas bases y condiciones. Cualquier violación a éstas o los procedimientos o sistemas establecidos por Dimerc para la participación en este Sorteo implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la renovación de los premios.

NOVENO: DOMICILIO

9.1 Los organizadores, para todos los efectos legales, establecen su domicilio en la ciudad de Santiago.

Productos asociados

COD DMC	COD SAP	DESCRIPCIÓN	MARCA	CATEGORÍA
R305924	100282	BANDERITAS ADHESIVAS TAPE FLAGS 683 4 COLORES SENALIZADOR MINI NEON	POST IT	BANDERITAS ADHESIVAS
R304918	353388	BANDERITAS ADHESIVAS 680 3 SEÑALIZADORES VERDE 3M	POST IT	BANDERITAS ADHESIVAS
R301724	353395	BANDERITAS ADHESIVAS TAPE FLAGS 684 FLECHAS SURTIDO 100 UN	POST IT	BANDERITAS ADHESIVAS
R305224	353396	BANDERITAS ADHESIVAS TAPE FLAGS 683 4 COLORES SENALIZADOR MINI SURTIDO	POST IT	BANDERITAS ADHESIVAS
H480624	353507	BANDERITAS ADHESIVAS TAPE FLAGS 670 PAPEL 5 COLORES SURTIDO	POST IT	BANDERITAS ADHESIVAS
R410512	410512	BANDERITAS ADHESIVAS TAPE TABS 2 COLORES 24 UN	POST IT	BANDERITAS ADHESIVAS
520767	520767	BANDERITAS ADHESIVAS TAPE FLAGS LENGUETA 680 EG 60 UN ELECTRICOS	POST IT	BANDERITAS ADHESIVAS
535945	535945	BANDERITAS ADHESIVAS TAPE FLAGS 683 5 COLORES SENALIZADOR MINI COLORES	POST IT	BANDERITAS ADHESIVAS
542744	542744	BANDERITAS ADHESIVAS TAPE FLAGS 680 100 UN ROJO	POST IT	BANDERITAS ADHESIVAS
542747	542747	BANDERITAS ADHESIVAS TAPE FLAGS 680 100 UN VERDE	POST IT	BANDERITAS ADHESIVAS
542751	542751	BANDERITAS ADHESIVAS TAPE FLAGS 680 100 UN AMARILLO	POST IT	BANDERITAS ADHESIVAS
H400312	102625	NOTA ADHESIVA 654 AMARILLO BLOCK 100 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
H404524	102630	NOTA ADHESIVA 654 NEON 100 HOJAS 5 UN	POST IT	NOTA ADHESIVA
H400412	102632	NOTA ADHESIVA 655 AMARILLO BLOCK 100 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
H480512	102640	NOTA ADHESIVA ZR330 AMARILLO BLOCK 100 HOJAS POP UP	POST IT	NOTA ADHESIVA
H404424	102645	NOTA ADHESIVA 653 NEON BLOCK 100 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
H480524	103722	NOTA ADHESIVA COLORES MINICUBO 400 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
124393	124393	NOTA ADHESIVA PARA LLEVAR VERDE POP UP 90 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
124394	124394	NOTA ADHESIVA PARA LLEVAR ROSADO POP UP 90 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
124395	124395	NOTA ADHESIVA PARA LLEVAR AZUL POP UP 90 HOJA	POST IT	NOTA ADHESIVA
124396	124396	NOTA ADHESIVA 653 NEON 100 HOJAS 4 UN	POST IT	NOTA ADHESIVA
124397	124397	NOTA ADHESIVA 654 VERDE 45 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
124398	124398	NOTA ADHESIVA 654 7.6 X 7.6 CM AZUL 45 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
124399	124399	NOTA ADHESIVA 654 76X76MM. 45 HOJAS 1 UNIDAD NARANJO	POST IT	NOTA ADHESIVA
124400	124400	NOTA ADHESIVA 654 7.6 X 7.6 CM AMARILLO NEON 45 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
124401	124401	NOTA ADHESIVA 654 7.6 X 7.6 CM ROSADO 45 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
124402	124402	NOTA ADHESIVA 654 76X76MM. 45 HOJAS 1 UNIDAD MORADO	POST IT	NOTA ADHESIVA
H400812	353498	NOTA ADHESIVA 660 AMARILLO BLOCK LINEADO 100 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
H404624	365211	NOTA ADHESIVA 654 NEON 100 HOJAS 5 UN ULTRA COLOR	POST IT	NOTA ADHESIVA
H483513	375759	NOTA ADHESIVA 653 AMARILLO BLOCK 12 UN 100 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
H404040	378743	PACK NOTAS POP UP R330 6 UN COLORES ULTRA	POST IT	NOTA ADHESIVA
H404041	378745	NOTA ADH. POP UP R330 6AP 6COL. PASTEL 3M	POST IT	NOTA ADHESIVA
H397249	397249	NOTA ADHESIVA R330 AMARILLO 12 UN RECICLADAS POP UP	POST IT	NOTA ADHESIVA
S426186	426186	NOTA ADHESIVA 3.5 X 4.8 CM NEON 50 HOJAS 3 UN	POST IT	NOTA ADHESIVA
U434566	434566	DISPENSADOR NOTA ADHESIVA POP UP PRO330 NEGRO	POST IT	NOTA ADHESIVA
536068	536068	NOTA ADHESIVA 7.3 X 7.3 CM TRANSPARENTE 36 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
536069	536069	NOTA ADHESIVA 654 7.6 X 7.6 CM 135 HOJAS SUPER STICKY	POST IT	NOTA ADHESIVA
552407	552407	NOTA ADHESIVA CUBO 270 HOJAS 3 COLORES SUPERNOVA	POST IT	NOTA ADHESIVA

552408	552408	NOTA ADHESIVA CUBO 270 HOJAS 3 COLORES DIVERSION	POST IT	NOTA ADHESIVA
552409	552409	NOTA ADHESIVA CUBO 270 HOJAS 3 COLORES PASION POR VIAJAR	POST IT	NOTA ADHESIVA
552410	552410	NOTA ADHESIVA CUBO 270 HOJAS 3 COLORES OASIS	POST IT	NOTA ADHESIVA
552411	552411	NOTA SUPER ADHESIVA 654 BLANCA 90 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
552412	552412	NOTA SUPER ADHESIVA 654 NEGRO 60 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
552413	552413	NOTA SUPER ADHESIVA 654 AZUL 90 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
552414	552414	NOTA SUPER ADHESIVA 654 MORADA 90 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
552415	552415	NOTA ADHESIVA 653 AMARILLO BLOCK 400 HOJAS	POST IT	NOTA ADHESIVA
558497	558497	NOTAS ADH 3X3 70HX5COL PSION 654R 5SSRNP	POST IT	NOTA ADHESIVA
562292	562292	NOTA SUPER ADHESIVA 654R 76X76MM 70 HOJAS PAPEL RECICLADO OASIS	POST IT	NOTA ADHESIVA
562301	562301	NOTA SUPER ADHESIVA 654R 76X76MM 70 HOJAS PAPEL RECICLADO CANARY	POST IT	NOTA ADHESIVA
543098	543098	PAPEL PAPELOGRAFO 63.5X77 CM 30 HOJAS 4 BLOCKS	POST IT	PIZARRA

BASES SORTEO "GANA UN SMART TV PARA TU OFICINA"
Julio | Agosto 2025

PRIMERO: ¿QUIENES PARTICIPAN DEL SORTEO?

1.1 Podrán participan en el sorteo todos los clientes de DIMERC que sean personas jurídicas, con domicilio en el territorio nacional de la República de Chile, a excepción de los clientes Corporativos y de Gobierno.

1.2 No podrán participar ni ser ganadores del presente concurso los colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas, así como tampoco podrán participar las personas relacionadas a los colaboradores antes indicados, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

1.3 No podrán participar las personas jurídicas donde uno o más socios o accionistas sean colaboradores de Dimerc S.A. o de sus empresas relacionadas. Esta prohibición también se hace extensiva a las personas relacionadas descritas en el punto 1.2.

SEGUNDO: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL CONCURSO?

2.1 El periodo de vigencia del concurso será desde el día 01 de julio al 31 de agosto de 2025, ambas fechas incluidas.

TERCERO: ¿CÓMO PARTICIPO?

3.1 Por cada marca participante que el cliente compre durante el período del concurso, tendrá una opción de participar en el sorteo de los Smart TV.

Mientras más marcas compre, más opciones tiene de participar.

Los cupones se asignarán de forma automática por las compras procesadas y facturadas, según las condiciones mencionadas, entre el día 01 de julio a 31 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive.

3.2 Los productos que están adheridos al concurso estarán publicados en mini sitio del concurso en www.dimerc.cl.

CUARTO: ¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?
4.1 Los premios son:

SEIS (6) UNIDADES DE SMART TV 55, TIZEN 4K UHD CU7090, SAMSUNG

- Código Dimerc 561827

4.2 En caso de fuerza mayor o circunstancias que escapen al control de Dimerc S.A., ésta podrá modificar el premio y/o reemplazarlo por otro de similar valor y características.

4.3 El Premio será entregado a quienes resulten ganadores de acuerdo a lo señalado en las cláusulas precedentes.

4.4 Se entregará un máximo de un premio por cliente.

4.5 Los Premios no son canjeables por una suma equivalente en dinero ni en otra especie.

4.6 Dimerc no será responsable por el uso que los clientes ganadores le den al premio recibido.

4.7 El premio, una vez asignado, es personal, intransferible e intransmisible, y solo podrá ser entregado al representante legal de la persona jurídica o a quién éste designe mediante una carta de autorización.

4.8 La renuncia al premio no otorgará derecho a indemnización o compensación alguna.

4.9 El ganador del premio, y como condición previa a la entrega del mismo, autoriza desde ya a Dimerc S.A. para difundir su nombre e imagen en uno o más medios de comunicación, sin derecho a pago ni compensación de ninguna clase, facilitando la entrega de imágenes, fotografías, grabaciones por cualquier medio y que estén vinculados con su participación en este sorteo. Esta exhibición no afectará la honra y privacidad del ganador.

QUINTO: ¿CÓMO SE REALIZARÁ LA ENTREGA DEL PREMIO?
5.1 Los premios serán entregados en un plazo no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de entrega de los resultados del concurso, previo acuerdo entre las partes.
5.2 Los Premios serán despachados por Dimerc a alguna de las direcciones registradas en nuestra base de datos.

SEXTO: ¿CUÁNDO SE REALIZARÁ EL SORTEO?

6.1 El sorteo se llevará a cabo durante la primera quincena de septiembre de 2025, en las dependencias de Dimerc S.A., ubicadas en Alberto Pepper 1784, Renca, Santiago, Región Metropolitana.

6.2 El sorteo se realizará de forma aleatoria mediante la utilización de una tómbola virtual.

SÉPTIMO: ¿CÓMO SABRÉ SI FUI GANADOR DE UN PREMIO?

7.1 Los ganadores serán notificados telefónicamente o a través de cualquier vía remota a los datos de contacto que posean registrados en Dimerc S.A. Adicionalmente, los ganadores serán publicados en www.dimerc.cl en un plazo no superior a 15 días hábiles posteriores a la realización del sorteo.

7.2 En caso de que el ganador no responda, a través de los medios por los cuales se le contactará, dentro de los treinta (30) días corridos contados desde la fecha del sorteo o bien, si el ganador se encuentra inhabilitado para aceptar el premio, éste será nuevamente sorteado. Si ante el segundo sorteo del premio, tampoco es factible contactar al ganador o este se encuentra inhabilitado, según los términos indicados previamente, el ganador del premio quedará vacante, no otorgando derecho a indemnización o compensación alguna ni a repetición de su sorteo.

OCTAVO: INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

8.1 Dimerc se reservan el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en el respectivo Sorteo. La participación en este Sorteo implica el conocimiento y la aceptación de estas bases y condiciones. Cualquier violación a éstas o los procedimientos o sistemas establecidos por Dimerc para la participación en este Sorteo implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la renovación de los premios.

NOVENO: DOMICILIO

9.1 Los organizadores, para todos los efectos legales, establecen su domicilio en la ciudad de Santiago.

PRODUCTOS PARTICIPANTES

COD LEG	COD SAP	DESCRIPCION	MARCA
Z288024	101358	DESINFECTANTE 5 LT WC IGENIX EUCALIPTOS	IGENIX
125884	125884	LIMP. DESINFECTANTE VAINILLA 5LT IGENIX	IGENIX
125885	125885	LIMP. DESINFECTANTE LAVANDA 5LT IGENIX	IGENIX
125886	125886	DESINF. AEROSOL TRADICIONAL 480CC IGENIX	IGENIX

Z474705	369443	LIMPIAVIDRIOS PET 5 LT. IGENIX	IGENIX
Z326925	370202	DISPENSADOR JABON LIQUIDO GRANEL 1 LT	IGENIX
Z292512	371915	DESINFECTANTE AMBIENTAL 360 CC VAINILLA	IGENIX
Z292513	371916	DESINFECTANTE AMBIENTAL 360 CC LAVANDA I	IGENIX
Z000832	380278	CLORO GEL EUCALIPTUS 900 CC IGENIX	IGENIX
Z434294	434294	CLORO GEL LAVANDA 900 CC IGENIX	IGENIX
C436779	436779	PASTILLA ESTANQUE IGENIX AZUL PACK 3 UND	IGENIX
Z439706	439706	DESINFECTANTE AEROSOL TRADICIONAL IGENIX	IGENIX
490002	490002	CLORO GEL FLORAL 900 CC IGENIX	IGENIX
490003	490003	DESINFECTANT WC PASTIL AZUL 48GR IGENIX	IGENIX
498008	498008	LIMPIADOR AMONIO CUATERNAR. 900ML IGENIX	IGENIX
498009	498009	LIMP.PISO.AMONIO.CUAT.VAIN.900ML IGENX	IGENIX
498010	498010	LIMP.PISO.AMONIO CUAT.LAVDA.900ML IGENX	IGENIX
499700	499700	TOALLITAS DESINFECTANTES 400UN IGENIX	IGENIX
499701	499701	TOALLITAS DESINFECTANTES 105UN IGENIX	IGENIX
499702	499702	TRAPERO HUMEDO DESINFECT.10 UN IGENIX	IGENIX
499703	499703	TOALLITAS DESINFECTANTES 20UN IGENIX	IGENIX
499704	499704	TOALLITAS DESINFECTANTES 50UN IGENIX	IGENIX
506085	506085	DESINFECTECTANTE EUCALIP WC 20LT IGENIX	IGENIX
519091	519091	DESINFECTANTE AEROSOL IGENIX VAINI 480CC	IGENIX
521216	521216	TOALLITAS DESINFECTANTE FRASCO 40UN IGEN	IGENIX
521217	521217	TOALLITAS MULTIUSO RECARG. 35UN IGENIX	IGENIX
542414	542414	CLORO LIQUIDO 2.6% CONC. 1KG IGENIX	IGENIX
551131	551131	CLORO GEL TRADICIONAL 900CC IGENIX	IGENIX
554927	554927	TRAPERO HUMEDO P/MULT DESINF M/VERDE 8UN	IGENIX
554928	554928	LIMP PISO DESINF MANZANA VERDE 900 ML	IGENIX
554929	554929	LIMP PISO DESINF FRESCURA FLORAL 900 ML	IGENIX
554930	554930	LIMPIADOR PISO DESINF LAVANDA 1800 ML	IGENIX
554931	554931	LIMPIADOR PISO DESINF VAINILLA 1800 ML	IGENIX
554932	554932	LIMPIAVIDRIOS MULTIUSO DOYPACK 400 ML	IGENIX
554933	554933	LIMPIAVIDRIOS DESINFECTANT GATILLO 500ML	IGENIX
554945	554945	DETERGENTE LIQ PARA DILUIR DOYPACK 500ML	IGENIX
554946	554946	DETERGENTE HIGIENIZANTE 3 LT	IGENIX
554950	554950	CLORO GEL EUCALIPTUS 5 LT	IGENIX
121185	121185	TOALLA ELITE DECO 20 MTS X2	ELITE
124563	124563	TOALLA ELITE EVOL AUTOCORTE HS 250X2	ELITE
124564	124564	TOALLA ELITE PROF PLUS EVOLUTION HS 135X	ELITE

124565	124565	TOALLA ELITE PROF EXCELLENCE DHOJA 200X2	ELITE
125719	125719	TOALLA ELITE CLASSIC UNA HOJA 250 MTS X2	ELITE
506325	506325	SERVILLETA INTERFOLIADO ECOLOGICA 250 UN	ELITE
527845	527845	TOALLA ELITE PLUS ECOLOGICA UH 250 MTS X	ELITE
530528	530528	TOALLA ELITE P EXCELLENCE DH 24 M X 2	ELITE
533349	533349	TOALLA INTERFOLIADA ELITE DH 200U	ELITE
542734	542734	TOALLA ELITE PLUS 200X2	ELITE
125720	125720	TOALLA RENDIPEL MAX UNA HOJA 250 MTS X 2	RENDIPEL
125721	125721	TOALLA RENDIPEL PRO UNA HOJA 190 MTS X 2	RENDIPEL PRO
122420	122420	TOALLA DE PAPEL SUITE D/H 12 MTS X 3	SUITE
Z285933	389063	TOALLA PAPEL JUM H/S 280 MT 2 R EX BC	SUITE
Z203627	390433	TOALLA PAP INTERFOL E/BLAN HS 10PQ X 250	SUITE
Z439997	439997	TOALLA PAPEL ECONOMICA DH 2R X 80 MT	TECNOPAPEL
498071	498071	TOALLA DE PAPEL JUMBO 2 ROLLOS X 250 MT	TECNOPAPEL
517802	517802	TOALLA PAPEL JUMBO 2R X 280 MT	TECNOPAPEL
551375	551375	TOALLA INTERFOLIADA HOJA SIMPLE 250 H	TECNOPAPEL
551376	551376	TOALLA INTERFOLIADA DOBLE HOJA 200 HOJAS	TECNOPAPEL
125639	125639	TOALLA DE PAPEL D/H 2X200 MTS	TECNOROLL
498070	498070	TOALLA DE PAPEL JUMBO 2 ROLLOS X 300 MT	TECNOROLL
537233	537233	TOALLA DE PAPEL H/S 2X250MT	TECNOROLL
Z204320	103298	TOALLA PAPEL HS BLANCA 2R X 280MT	TORK
120350	120350	TOALLA INTERFOLD CONTINUA ELEVATION H/S	TORK
Z207120	192615	TOALLA PAPEL CONO REMOVIBLE HS 6R X 300M	TORK
Z379476	379476	TOALLA PAPEL JUM H/S 250 MT 2 R UNI	TORK
Z383721	383721	TOALLA PAPEL WIPE JUMBO DH 1R 525MT	TORK
Z207533	384027	TOALLA PAPEL DOBLE HOJA 2R X 24MT.	TORK
Z373023	388062	TOALLA PAP JUM DH PREM ADVAN 6R X 150 MT	TORK
Z402178	402178	TOALLA PAPEL JUMBO HS 2R X 310MT	TORK
Z402327	402327	TOALLA AUTOCORTE HS BLANCA 6R X 250MT	TORK
Z215820	404043	TOALLA PAPEL JUMBO DOBLE HOJA 2R X 200MT	TORK
535569	535569	TOALLA INTERFOLD ADVANCED DH 200HJ	TORK
554085	554085	TOALLA INTERFOLIADA HS 250 U	TORK
565727	565727	TOALLA PAPEL DOBLE HOJA 100 MT	REGIO

GANADORES JULIO

Nescafé, Tentaciones que premian

7602XXXX	PROVIDENCIA
7635XXXX	SANTIAGO
8287XXXX	SANTIAGO
7165XXXX	SAN BERNARDO
6514XXXX	SAN BERNARDO
92617XXXX	QUINTA NORMAL
9671XXXX	SAN BERNARDO
8614XXXX	HUECHURABA
8621XXXX	PROVIDENCIA
7659XXXX	SANTIAGO
7600XXXX	PUDAHUEL
7668XXXX	LA REINA
6514XXXX	SANTIAGO
7601XXXX	QUILICURA
7275XXXX	SAN RAMON
7628XXXX	SAN BERNARDO
8884XXXX	LAS CONDES
7619XXXX	LAS CONDES
9901XXXX	LAS CONDES
8167XXXX	QUILICURA

Z420624

Z102724

Z193526

Por compras de 5 o más tarros Nescafé de 170, 400 o 420 gr. durante Julio, participas automáticamente del sorteo de 20 dispensadores de Nescafé en polvo automáticos.

- Dosificación precisa
- Más higiénico
- Menos desorden

GANADORES “5 Rincones del break”
Marzo/Abril 2025

GANADORES “En marzo equípate con este kit de oficina”
Marzo 2025